

I.E.S PÚBLICO “NESTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

“NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” - HUANCABAMBA”

CREADO CON RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 242-85-ED

REVALIDADO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 155-2005-ED Y N° 0717-2006-ED

AUTORIZADO A EXPERIMENTAR EL NDCB – SISTEMA MODULAR CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0164-2010-ED

PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Producción Agropecuaria

Enfermería Técnica

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

HUANCABAMBA – PIURA - PERÚ

2025-2030

Página web: www.iestpnestormartos.com

E-mail: istpnestormartos@hotmail.com

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

INDICE

PRESENTACIÓN	4
BASE LEGAL	5
CAPÍTULO I IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
1.1.- Datos Generales:.....	6
1.2.- Datos generales de la Institución	11
1.3.- Misión:.....	11
1.4.- Visión:	11
1.5.- Valores:.....	12
1.6.- Principios Institucionales	13
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	15
2.1.- Análisis FODA del IES “Néstor Samuel Martos Garrido”.....	15
2.2.- Objetivos Estratégicos	21
CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA	22
3.1.- Contexto Educativo	22
3.2.- Enfoque Pedagógico	22
3.3.- Lineamientos Teóricos	23
3.4.- Principios Pedagógicos	24
3.5.- Estratégica Metodológica	27
3.6.- Modelo formativo	29
3.7.- Modalidad del servicio educativo	29
3.8.- Características de los programas de estudio.....	30
3.9.- Componentes curriculares	30
3.10.- Nivel formativo	30
3.11.- Sistema de Evaluación	30
CAPITULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN.....	34
4.1.- Dimensiones de la Gestión Educativa.....	34
4.2.- La gestión del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”	35
4.3.- Proceso de Admisión.....	35
4.4.- Clima Organizacional	36
4.5.- Imagen Institucional	36
4.6.- Principios de la gestión	36
4.7.- Procesos de gestión.....	37
4.8.- Instrumentos de Gestión.....	37
4.9.- Recursos económicos y financiamiento.....	38
4.10.- Estructura Orgánica	39

PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Público Néstor Samuel Martos Garrido, es una institución educativa que brinda servicios educativos, dirigido a personas con deseos de superación y una actitud emprendedora y empresarial, para insertarse en el mercado productivo.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de gestión, con un periodo de vigencia mínimo de seis (6) años, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público. En ese sentido, este documento será aprobado una vez que se obtenga la licencia de autorización como IES.

Asimismo, el PEI compromete a todos los miembros de la comunidad educativa, toda vez que orienta la gestión institucional, en el cual se describe la identidad institucional (visión, misión y valores), el diagnóstico institucional, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión; los cuales son la base para la prestación del servicio educativo.

Por otro lado, el presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Reglamento Interno (RI), el Manual de Perfil de Puestos (MPP), el Manual de Procesos Académicos (MPA), el Plan de Seguridad y Vigilancia Institucional, entre otros.

Cabe señalar que, el presente PEI será aprobado una vez que se obtenga la licencia como Instituto de Educación Superior - IES, cuya vigencia estará acorde con el inicio del servicio educativo como IES Público Néstor Samuel Martos Garrido. En ese sentido, para referirnos al Instituto usaremos la sigla IESP, por tratarse de una propuesta de documento para el procedimiento del licenciamiento como IES.

BASE LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante, LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N.º 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

CAPÍTULO I: IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1.- Datos Generales:

a. Reseña Histórica o antecedentes como IESTP

El Instituto de Educación Superior Público “Néstor Samuel Martos Garrido” fue creado por Resolución Ministerial N°. 242-85-ED del 06 de marzo de 1985, empezó su funcionamiento el 16 de noviembre del mismo año ofertando 02 Carreras Profesionales Producción Agrícola y Producción Pecuaria, con una población estudiantil de 44 estudiantes en cada especialidad. Teniendo como Docentes a: Ing. Teófilo Cruz García, Lic. Víctor Leoncio García Melendres, Médico Veterinario Víctor C. Carrasco Peña y el Ing. Agrónomo Orlando Cristeto Ramos Paiva. Iniciando las labores académicas en los ambientes del Colegio Agropecuario N.º 13, hasta que por Resolución Directoral Departamental N.º. 002383 del 28 de octubre de 1987, se transfiere al Instituto parte del terreno e infraestructura del terreno del Ex Instituto Industrial N°.45.

Por Resolución Directoral N°.1013-86-ED. fusionan las Carreras de Producción Agrícola y Producción Pecuaria en una sola Carrera denominada Agropecuaria.

Por Resolución Directoral N.º. 223-96. ED. del 06.05.96 autorizan en vía de regularización el desarrollo de los estudios conducentes al otorgamiento del Título de Profesional Técnico Enfermería Técnica; a partir del I. semestre académico de 1991.

Por Resolución Ministerial N.º. 0428-94-ED. Del 06 de mayo de 1994 se renueva la Autorización de Funcionamiento del IESTP “Néstor Samuel Martos Garrido”.

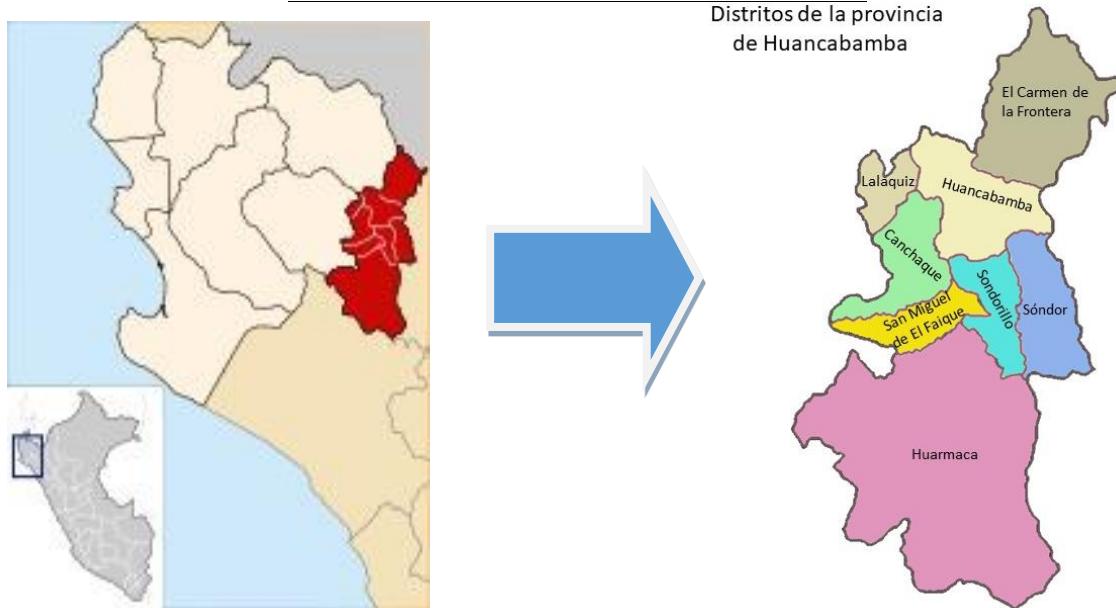
Autorización de Revalidación con Resolución Directoral N° 155-2005-ED del 26-05-2005 y N° 0717-2006-ED del 25-09-2006.

b. Ubicación Geográfica:

El IES Público Néstor Samuel Martos Garrido, se encuentra ubicado en el distrito de Huancabamba, provincia de Huancabamba, región y departamento Piura. Se encuentra a 1929 msnm, al norte de la región Piura. Limita por:

- **Por el Este:** Región Cajamarca
- **Por el Oeste:** Provincias de Morropón y Ayabaca
- **Por el Norte:** País de Ecuador.
- **Por el Sur:** Región Lambayeque

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030



c. Descripción General del Distrito de Huancabamba

El distrito de Huancabamba presenta las siguientes características

- **Clima:** Presenta un clima seco y frígido con una temperatura medio anual de 8°C en los meses de junio y julio, disminuyendo en épocas de helada 15°C, y en los meses de setiembre y octubre hasta un mínimo de 18°C, y lluvioso entre los meses de diciembre a marzo.
- **Extensión:** Tiene una extensión territorial de 4254,14 Km², su topografía es muy accidentada, encontrándose montañas andinas compuestas por la cordillera occidental (Pariacaca) y la cordillera central (gutiligum); los valles que tienen forma de V, es más o menos plano y en sus laderas tienen pendientes muy suaves, donde el río Huancabamba lo recorre de norte a sur.
- **Hidrología:** por su vertiente occidental descienden las aguas que conforman las cuencas del río Chira, Piura y Olmos, mientras que por la vertiente oriental lo hace el Río Huancabamba, que forma parte de la cuenca del Río Chamaya y por el Nor-oriente el Río Canchis que es parte de la Cuenca del Río Chinchipe.
- **Limnología:** por su relativa menor altura respecto a los andes, la cordillera de Huancabamba no presenta mayores lagunas, siendo las más importantes el conjunto conocido como las Huaringas, entre ellas la laguna del Shimbe, donde nace el Río Huancabamba y recorre gran parte de la provincia, recibiendo gran cantidad de afluentes en ambas márgenes para conformar parte de la cuenca del Río Chamaya.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

- **Infraestructura:** Se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad de Piura, siendo accesible a través de carreteras no afirmadas, trochas carrozables y caminos de herradura.
- **ACTIVIDADES EDUCATIVAS:**
 - ✓ **Población Estudiantil**
Conforme el Escale, al 2022, la población estudiantil de la provincia de alcanza a 19,265 estudiantes, de los cuales: 18,742 se encuentran en la etapa de Educación Básica Regular; 231 en Educación Básica Alternativa, 23 básica especial; 269 Técnico-Productiva y 176 Superior No Universitaria¹.
 - ✓ **Profesores de Educación de Nivel Básica, Técnica-Productiva y Superior No Universitaria**
En el 2022, la cantidad de docentes en la provincia de alcanzó a 1,471 docentes, de los cuales 1,423 corresponden a Educación Básica regular; 24 básica alternativa; 10 básica especial; 14 Técnico-Productiva².
- **ACTIVIDADES ECONOMICAS:** El departamento de Piura es un importante punto de desarrollo nacional, centra su economía en la agricultura, pesca, hidrocarburos y el comercio

Actividad Económica	Descripción
Comercio	<p>El rápido crecimiento poblacional y la variada oferta de productos del departamento han favorecido el comercio entre las distintas ciudades e inclusive con la vecina república del Ecuador.</p> <p>El principal cultivo de la costa es el algodón pima, de gran demanda en los mercados extranjeros, exportándose, por ello, casi en su totalidad.</p> <p>Con dos puertos de gran importancia (Bayóvar y Paita), Piura es uno de los principales departamentos pesqueros de país.</p>
Agricultura	Es una actividad fundamental, fuente de riqueza permanente para sus pueblos, porque da trabajo al 37% de la población económicamente activa

¹ Fuente: Escale, Piura 2021: Matrícula en sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo. <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

² Fuente: Escale, Piura 2021, Número de Docentes en el sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo. <https://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

	de la región. La economía regional gira en torno al agro, ya sea directamente a través de la producción ó indirectamente a través de industrias que procesan cultivos tradicionales como arroz, algodón y café, y no tradicionales como limón, mango, plátano y marigold.
Producción Agrícola	La producción regional obtenida la proporcionan los cultivos alimenticios, destacando el grupo de frutales con el 46,9%, el grupo de cereales con el 46,1%, cultivos industriales 4,0%, tubérculos 2,2%, y menestras y hortalizas con 0,4% respectivamente. La actividad agrícola es muy diversificada destacando como primer productor en el ámbito nacional de limón y mango.
Minería	La configuración topográfica y geológica del suelo ha dotado al departamento de Piura de una importante riqueza minera, constituida por minerales metálicos y no metálicos. Los principales recursos metalíferos que dispone el departamento de Piura son: Potasio, Cobre, Plomo, Zinc, etc. Entre los no metálicos se destacan carbón, azufre, bentocita, baritina, entre otros.
Hidrocarburos	Los yacimientos de hidrocarburos del Noroeste del Perú, ocupan un área de aproximadamente 1'100,000 Hás., de las cuales 300,000 corresponden a las operaciones en tierra y 800,000 corresponden a las operaciones en el Zócalo Continental. Los reservorios del Noroeste constituyen fundamentalmente yacimientos de petróleo con gas disuelto. En la zona Costa del Departamento operan 07 empresas, todas ellas privadas y bajo contratos de concesión.
Pesca	Actualmente la pesca se constituye como una actividad de mucha significación económica - social para el país, al grado que las fluctuaciones que puedan ocurrir en su

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

	desenvolvimiento productivo tienen un rápido reflejo en las proyecciones macro -económicas del gobierno regional.
Turismo	Visitaron la región 337,229 turistas, de los cuales el 93% fueron nacionales y el resto extranjeros. Se estima que el sector mantendrá un crecimiento sostenido para los próximos años gracias a la promoción de atractivos turísticos regionales, especialmente los de las playas y la zona de la sierra (Las Huaringas).
Energía	Es importante en la región por el petróleo y el gas que posee, localizados en zócalo continental y en la costa, respectivamente. Adicionalmente, es importante mencionar en el sector minería los yacimientos de roca fosfórica de Bayóvar, utilizados como fertilizantes naturales en la agricultura orgánica y que han sido recientemente adquiridos por la empresa brasileña Valle Do Río Doce para su explotación.
Producción y Manufactura	La manufactura regional creció en 7.3% y 11.6%, lo que revela el dinamismo económico en los últimos años. Después de la harina y las conservas de pescado, los productos más importantes son el aceite vegetal, los hilados de algodón y el aceite esencial de limón.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

1.2.- Datos generales de la Institución

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Néstor Samuel Martos Garrido.	Tipo de Gestión:	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Calle Prolongación Dos de Mayo N° 721A		
Nº total de locales	01		
Nº de programas de estudios	02		
Denominación de los programas de estudios	Enfermería Técnica/ Producción Agropecuaria		
Nivel formativo	Profesional técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Turno de las clases de los programas de estudios	Mañana: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 1:25 p. m.		
Horario de servicio educativo	Lunes a viernes 8:00 a. m. a 3:45 p. m.		

1.3.- Misión:

Somos una institución educativa superior pública líder en la formación y especialización de profesionales técnicos altamente competitivos, emprendedores e innovadores comprometidos con el desarrollo tecnológico, social y ambiental capaces de insertarse con mucho éxito en el mercado laboral y empresarial, con valores morales y éticos, comprometidos con la realidad local, regional y nacional.

1.4.- Visión:

Al 2030 ser un instituto de educación superior público de excelente calidad académica licenciada y con programas de estudios debidamente acreditados y que cuenta con una adecuada infraestructura, equipos, medios, materiales educativos, que forma profesionales técnicos innovadores, competitivos y emprendedores con valores y principios éticos, comprometidos con la protección y cuidado del medio ambiente y el desarrollo del país.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

1.5.- Valores:

a. Valores Institucionales

- **Innovación:** Tendremos una visión creativa en el hacer y seremos flexibles ante los cambios, para dar soluciones nuevas e innovadoras a problemas nuevos o existentes.
- **Excelencia:** Haremos nuestro trabajo con calidad y rigurosidad, dando nuestra mejor capacidad para cumplir la misión institucional que nos hemos fijado.
- **Responsabilidad:** Realizaremos nuestro trabajo con eficiencia y eficacia satisfaciendo las demandas de nuestros clientes y la sociedad civil.
- **Puntualidad:** Asumimos este valor como la virtud de coordinarse cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido o hecho a otra persona.

b. Valores Transversales:

- **Ética:** Inspiramos una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- **Equidad:** Garantizamos la igualdad de oportunidades, de acceso, permanencia y trato en nuestra institución, conociendo las leyes que nos respaldan.
- **Calidad:** Aseguramos condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- **Conciencia Ambiental:** Motivamos el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- **Inclusión:** Incorporamos a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la exclusión y las desigualdades.
- **Interculturalidad:** Asumimos como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, así como en el mutuo conocimiento y actitud aprendizaje del otro sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

c. Valores Sociales

- **Respeto:** Aceptaremos y comprenderemos tal y como son los demás, así como su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

- **Perseverancia:** Seremos tenaces en la superación de los obstáculos y nos enfrentaremos unidos aún a los más complicados escenarios, teniendo presente nuestra misión y el orden de las prioridades para su cumplimiento.
- **Armonía:** Contribuiremos a un clima laboral armónico y solidario, que permita el libre intercambio de conocimientos y acciones en todos los ámbitos de nuestro quehacer institucional.
- **Honestidad:** Nos comportaremos y expresaremos con coherencia y sinceridad, de acuerdo con la verdad y la justicia.
- **Solidaridad:** Tomamos conciencia de las necesidades de la comunidad educativa y colaboraremos entre nosotros sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles.
- **Tolerancia:** Escucharemos y aceptaremos a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona.
Trabajo en equipo: Trabajaremos en conjunto y con un objetivo común, para ello buscaremos tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y no que cada uno de los miembros trabaje aisladamente.

1.6.- Principios Institucionales

Del mismo modo consideramos los siguientes principios institucionales:

- a) **Igualdad:** Garantizamos la igualdad de oportunidades, de acceso, permanencia y trato en nuestra institución, entendida como situación según la cual todos los grupos de interés de la institución sin discriminación tienen las mismas oportunidades y derechos.
- b) **Interculturalidad:** Garantizamos el compromiso de fomentar y desarrollar la comunicación entre las diversas comunidades culturales del país incorporando, entre otras acciones, la formación pertinente en lenguas originarias.
- c) **Eficiencia:** Fomentamos capacidades para realizar o cumplir adecuadamente nuestras funciones, definida como la mejor utilización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros, con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población usuaria.
- d) **Mejora continua:** Tenemos como base la mejora continua de todos los servicios, se centra en lograr ciudadanos que realicen profesionalmente en materia científica, tecnológica, con altos grados de eficiencia y eficacia, sobre todo con valores, que logren la construcción de sus vivencias (sociales, laborales y culturales) de las zonas donde se desempeñen. Trabajaremos constantemente analizando y mejorando nuestras acciones y la forma como desarrollamos nuestras actividades, para lograr ser competitivos y productivos.
- e) **Compromiso institucional:** Necesitamos que los estudiantes, docentes o cualquier otra persona se comprometa con el cumplimiento de la Misión, Visión, Principios y Valores de la institución, mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo de la comunidad educativa.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

- f) **Desarrollo de la persona:** Fomentamos formación profesional de los estudiantes, es la esencia de todo proceso educativo, pues se aspira que adquiera competencias integrales con: aprendizaje conceptual, procedimental y actitudinal para que puedan actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en el mundo del trabajo y desarrollo de la tecnología.
- g) **Pertinencia:** Permitimos relacionar la oferta educativa, con la demanda del sector productivo, las necesidades de desarrollo local, regional y nacional que da respuesta a las necesidades de formación profesional y aprendizaje de los estudiantes en su desarrollo integral, a las demandas del mercado laboral y del desarrollo económico, social, educativo, ecológico, científico, tecnológico y cultural de las necesidades del desarrollo local, regional y nacional.
- h) **Calidad académica:** Mejoramos la calidad educativa, adecuándola a la dinámica de la Ciencia y la tecnología, articulando la educación con el trabajo y la producción.
- i) **Responsabilidad social:** Promovemos el compromiso en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local, provincial y regional.
- j) **Identidad nacional:** Comprometidos a reconocer, fomentar e innovar los conocimientos sobre la base de nuestros propios recursos materiales, culturales e históricos que nos permite hacer referencia al conjunto de rasgos propios de nuestra comunidad institucional, estas características nos diferencian unos de otros ayudando en la identidad, también está vinculada a la conciencia que cada uno tiene sobre sí misma.
- k) **Transparencia:** Proponemos involucrar a los actores de nuestra comunidad institucional a formular e implementar acciones para promover una cultura de transparencia y anticorrupción, buscando que nuestro instituto sea transparente brindando acceso a la información que faciliten la toma de decisiones.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

CAPITULO II: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1.- Análisis FODA del IES “Néstor Samuel Martos Garrido”

A continuación, presentamos el análisis situacional del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”, realizado mediante la metodología FODA, a fin de conocer la situación real del instituto, lo que permitirá identificar los objetivos estratégicos:

ASPECTOS	DIMENSION INTERNA		DIMENSION EXTERNA	
	FORTALEZA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Gestión económica y financiera	Se cuenta con generación de recursos económicos.	Limitado ingreso por concepto de recursos directamente recaudados para cubrir las necesidades del instituto.	Nuevas partidas presupuestales para la institución como el pago de servicios básicos ofrecidos por el MINEDU.	Dependencia presupuestal de nuestra institución ante la DREP.
		Falta de pago oportuno de remuneraciones a docentes.		
Plana docente	Personal docente capacitado en las carreras profesionales de Agropecuaria y Enfermería Técnica.	Docentes con insuficiente manejo de herramientas digitales, lo cual afecta el desarrollo de las actividades académicas.	Facilidad para adquirir nuevos conocimientos de enseñanza, aprendizaje vía teleconferencias, Tics, etc.	Dificultades para acceder a señal de internet.
	Contamos con un staff de profesionales multidisciplinarios e idóneos.	Remuneración baja e inestabilidad en el cargo.	Aprovechar la modalidad virtual o semipresencial que	Racionalización de las plazas.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

			ofrecen instituciones de nivel superior.	
	Docentes con perfiles idóneos para el desarrollo de los programas de estudios.	Insuficiente capacitación docente en investigación tecnológica y pedagógica.	Acceso al fondo concursable PMSUT para la capacitación docente por parte del MINEDU.	Inestabilidad política.
Infraestructura y equipamiento	Se cuenta con una infraestructura moderna y equipada.	Materiales altamente sensibles a aspectos climatológicos (techos y pintura).	Generación de alianzas estratégicas con Gobierno Local y Regional para la mejora de infraestructura e implementación de equipamiento y mantenimiento.	Escasa asignación presupuestal por parte del Estado para la ejecución de actividades de mejoramiento de infraestructura y equipamiento.
	Se cuenta con módulos productivos.		Desarrollo de actividades económicas (agricultura y ganadería).	Cambios climáticos podrían afectar nuestros módulos productivos y la infraestructura.
Gestión de las TICs	Se tiene laboratorios equipados para ambos programas de estudios.	Falta de personal técnico de apoyo para el manejo de herramientas informáticas.		Desgaste de los equipos.
		Página web en proceso de creación, ni se tiene presencia en las redes sociales.	Asistencia técnica del MINEDU.	Dificultades para acceder a señal de internet.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

Seguridad	Se cuenta con un plan de seguridad y vigilancia.	Falta de coordinación en el control de ingreso en la puerta principal entre las diversas instancias.	Ubicación cercana del Instituto a los centros de capacitación.	Ubicación de nuestra institución en zona propensa de sufrir daños físicos, robos.
Limpieza		Limitado servicio de limpieza, debida a la escasez de personal.	Disposiciones de la DRE que priorizan temas sanitarios por pandemia.	Posibilidad de contagios de COVID 19.
Servicios complementarios	Existe un área de consejería y bienestar social.	Se realizan pocas acciones de defensa civil y campañas de salud.		No se cuenta con red de agua potable ni sistema de desagüe en red pública, poniendo en riesgo la salud del personal y estudiantes de la institución.
	Existencia de tutores por sección.			
	Se cuenta con servicios de tópico, biblioteca y cafetín.			
Gestión de las EFSRT	Existen convenios para EFSRT para los estudiantes de nuestros programas de estudios.		Sector empresarial con disponibilidad y compromiso para la firma de convenios para la EFSRT.	Normativa sobre modalidades formativas que contempla la remuneración por el desarrollo de prácticas preprofesionales, dificulta la celebración de convenios para las EFSRT.
	Se cuenta con docentes supervisores para EFSRT.			
Gestión del seguimiento al egresado y plan	Egresados insertados en el mercado laboral local, regional y nacional.	No se cuenta con plan de intermediación laboral.	Sector empresarial con disponibilidad y compromiso para la firma de convenios para la inserción laboral de los estudiantes y egresados.	Falta de fuentes de trabajo por crisis económica de las empresas.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

de inserción laboral		No se cuenta con el sistema de seguimiento de egresados CONECTA.	MINEDU capacita a los IES para el uso adecuado del sistema CONECTA.	Desinterés de egresados por actualizar sus datos para realizar seguimiento de sus actividades laborales.
		Pendiente desarrollo de la bolsa laboral al servicio de los egresados.		Competencia de egresados de otras instituciones educativas.
Población estudiantil	Existe un gran número de población estudiantil (demanda).	Ausentismo de los estudiantes afecta su óptimo rendimiento académico.	Establecer vínculos con los colegios secundarios de la localidad.	Situación económica precaria de la familia lleva al abandono de los estudiantes.
	Estudiantes competitivos y con buen rendimiento académico.		Generar sus propias empresas Agropecuarias.	Estudiante con poca dedicación al estudio por carga laboral.
Pertinencia de los programas de estudios	Los programas de estudio de acuerdo a las necesidades del mercado laboral y el catálogo de Títulos y Grados.	Mayor análisis respecto al impacto de los programas de estudios en el mercado laboral.	Existe una demanda insatisfecha de carreras que el mercado lo requiere.	Crisis económica, política y social incrementa tasa de deserción estudiantil.
	Se tiene un plan curricular adecuado y de acuerdo con el nuevo enfoque.			
	Se cuenta con equipos de trabajo para el proceso de acreditación de los Programas de Estudios.			Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar la malla curricular.
	Para la contextualización de las unidades didácticas, se			

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

	<p>tiene la participación de los diversos grupos de interés.</p> <p>Manejo de las nuevas competencias curriculares de los diferentes programas de estudio.</p>			
Documentos de Gestión	Actualización y elaboración de los documentos de gestión como PAT, RI, PEI y otros de acuerdo a los nuevos formatos que las normativas vigentes proponen.	Pocas capacitaciones continuas (en documentos de gestión).	Asistencia técnica del MINEDU para la elaboración de documentos.	
	Se cuenta con documentación de gestión adecuada	Falta de participación activa de algunos docentes.		
	Buenas relaciones entre la Comunidad Educativa.	Falta de capacitación a los docentes en la elaboración de documentos de Gestión		
Institucional RRPP	Fluidez de coordinación con otros CC.EE, institutos superiores y especialistas de la DREP.	No se cuenta con plan de imagen y posicionamiento institucional.	Continuar con las visitas a los colegios secundarios de la zona.	Cambios en la gestión del Gobierno Regional.
			Visitas guiadas de escolares a nuestras instalaciones.	

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

	Información entre el Instituto y la Dirección Regional de Educación Piura.		Convenios para la obtención de becas a estudiantes.	Políticas educativas cambiantes referente a los institutos de educación superior tecnológicos públicos.
	Buena relación con otras instituciones públicas y privadas.		Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional.	
Gestión Institucional	Gestión democrática, participativa y de iniciativa.	Falta de Normas de convivencia.		
	Estructura orgánica adecuada y flexible.	Falta de coordinación entre el personal jerárquico, docente y administrativo.		
	Existe una buena gestión institucional.	Falta de diagnóstico situacional.		
	Buena atención a los usuarios.			

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

2.2.- Objetivos Estratégicos

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público "Néstor Samuel Martos Garrido", se propone los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos
O.E.1. Consolidar la gestión institucional, mediante la implementación de un sistema de gestión de calidad para la mejora de los procesos administrativos y académicos que contribuya en el logro de la visión y misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Disponer de documentos de gestión aprobados y concernientes con la normativa vigente. 2) Consolidar acciones de evaluación y actualización de los documentos de gestión, a fin de garantizar la condición de calidad en mejora de la gestión institucional. 3) Aplicar estrategias de comunicación institucional para la difusión de los documentos de gestión, actividades de la comunidad educativa. 4) Fortalecer la seguridad y vigilancia institucional con la finalidad de brindar seguridad a la comunidad educativa y salvaguardar los bienes de la institución.
O.E. 2. Afianzar la formación integral de profesionales técnicos poniendo en práctica acciones para el progreso continuo, a fin de lograr una educación de calidad con programas de estudios concernientes, acorde a la normativa vigente y que satisfaga los requerimientos del sector productivo.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Promover acciones de planificación curricular para la actualización de los documentos de gestión académica de los programas de estudios que forman parte de la oferta formativa. 2) Fomentar y consolidar alianzas estratégicas y convenios con el sector público y privado de la localidad y la región para el desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los programas de estudios. 3) Reforzar las competencias de los docentes mediante el desarrollo de actividades de actualización continua.
O.E.3. Conservar la infraestructura física, los ambientes, equipamiento y recursos a fin de tener las condiciones adecuadas para certificar la calidad del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Elaborar el plan de mantenimiento para garantizar las condiciones básicas de calidad para el proceso de enseñanza - aprendizaje. 2) Desarrollar acciones para implementar la previsión económica para la mejora de la infraestructura física, ambientes, equipamiento, conectividad y recursos bibliográficos.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos
O.E.4. Asegurar los servicios educacionales complementarios y los mecanismos de intermediación laboral para facilitar la empleabilidad de estudiantes y egresados en el mercado laboral.	<ol style="list-style-type: none">1) Elaborar el “Plan de Intermediación e Inserción Laboral” y acciones para el recojo de información sobre la empleabilidad de sus estudiantes y egresados.2) Implementar estrategias de seguimiento a egresados, que complemente al Sistema CONECTA del MINEDU.

CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1.- Contexto Educativo

Actualmente hay una percepción de la educación superior tecnológica en el Perú tanto a nivel del sector productivo como social. Ello descansa, por un lado, en la baja calidad de la educación, en su desarticulación con las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Asimismo, a ello se añaden factores culturales que se remontan a otras épocas y que persisten en la actualidad bajo nuevas expresiones de discriminación y prejuicio.

La Educación Superior Tecnológica, actualmente está regida por la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, siendo los GORE los promotores de los IES Públicos.

Recientemente, se ha observado un esfuerzo por aplicar el enfoque por competencias, con lo que se articula la oferta de formación con la demanda del sector productivo en la formación profesional, no obstante, su desarrollo implica infraestructura y equipamiento adecuado a los últimos avances de la tecnología, y docentes actualizados con conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas para facilitar los aprendizajes que correspondan a la demanda del sector productivo.

El nuevo modelo de Formación Profesional Técnica (F.P.T), en el ámbito del sistema educativo, tiene como finalidad la preparación de los estudiantes para la actividad en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

3.2.- Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Público “Néstor Samuel Martos Garrido”, se fundamenta en el **modelo constructivista** y en el **enfoque por competencias**, el cual considera al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico. De esta

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

forma, el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose profesional y eficientemente.

Conforme a ello, los docentes tienen nuevas responsabilidades como dinamizadores y acompañantes del proceso, los cuales desafían las capacidades del estudiante, colocando desafíos y problemas a resolver, para ello el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas.

La propuesta pedagógica se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial.

El aprendizaje constructivista se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que se construye por el propio individuo. El docente más que transmisor del conocimiento pasa a ser un facilitador de este. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del estudiante través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el estudiante comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el **aprendizaje experiencial**, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora. El aprendizaje experiencial afecta al estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

Así, a través de una participación, significativa y experiencial, es como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

3.3.- Lineamientos Teóricos

El IES “Néstor Samuel Martos Garrido” considera los siguientes los lineamientos teóricos:

Teoría humanista

De Carl Rogers. Propone un aprendizaje significativo y vivencial, lo define como el proceso que modifica la percepción que los individuos tienen de la realidad y deriva de la reorganización del YO. Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la autocomprensión, cambio de actitudes y comportamiento autodirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente, de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto “comprensión empática”; un clima de confianza permite:

- a) Nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender.
- b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades.
- c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

Teoría del andamiaje

BRUNER, 1980. Esta teoría postula que en una interacción de tipo enseñanza-aprendizaje, la acción de quien enseña esta inversamente relacionada al nivel de competencias de quien aprende; es decir, cuanta mayor dificultad se presente en quien aprende, más acciones necesitará de quien enseña. Los andamios puestos por el docente deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

En la actualidad, se reconoce que el proceso de andamiaje no solo se establece entre profesor y alumno, o padre e hijo; sino también entre iguales, a lo que se le denomina andamiaje colectivo.

3.4.- Principios Pedagógicos

El IES Público "Néstor Samuel Martos Garrido" se sustenta en los siguientes principios:

Principio de la construcción de los propios aprendizajes

Considera que el aprendizaje es un proceso mental de construcción interna, activa e individual, pero también se da en la interacción con el medio social cultural. El estudiante aprende lo que hace o lo que percibe a través de sus sentidos, estando de por medio la atención que ponga en sus actos y ésta a su vez depende del interés o voluntad del estudiante.

El constructivismo sustenta “**el conocimiento no se descubre, se construye**”. Entendiendo que el estudiante construye su conocimiento, a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar la información, desde esta perspectiva, el estudiante es un ser responsable que participa activamente en su proceso de aprendizaje. Al constructivismo le interesa el *proceso* que se produce en el aprendizaje, no la conducta; este enfoque psicopedagógico es la piedra angular del edificio educativo contemporáneo, ha recibido aportes de importantes

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

personajes, entre los que se consideran principalmente a Piaget, Vygotsky, Ausubel y Bruner.

Principio de la necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes

La interacción estudiante-docente y estudiante-estudiante, se produce, sobre todo, a través del lenguaje. Intercambiar pensamientos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas: motivantes y saludables. En este contexto, el docente es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, propone actividades variadas y graduadas, orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

Principio de la significatividad de los aprendizajes

El aprendizaje es significativo si el sujeto relaciona los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y las experiencias que posee; (AUSUBEL, NOVAK y HANESIAN, 1983)³ “*El ser humano tiene la disposición de aprender de verdad sólo aquello a lo que le encuentra sentido o lógica, tiende a rechazar aquello a lo que no le encuentra sentido. El único auténtico aprendizaje es el aprendizaje con sentido; aprende los conocimientos que relaciona con sus propios intereses y necesidades*”. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los estudiantes hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.

Este principio le da gran importancia de los prerrequisitos, lo apreciamos en la siguiente afirmación (AUSUBEL, 1990)⁴ “*si tuviera que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, diría lo siguiente: de todos los factores que influyen en el aprendizaje el más importante es lo que el estudiante ya sabe. Averíguese esto y enséñese en consecuencia*”.

Principio de la organización de los aprendizajes (arquitectura del conocimiento)

Según este principio los conocimientos adquiridos se construyen de la siguiente manera: primero se definen, posteriormente se categorizan y finalmente se jerarquizan.

En forma vertical:

- **Aprendizaje supraordenado**, de abajo hacia arriba, de los hechos a los conceptos, es la forma inductiva.
- **Aprendizaje subordinado** de arriba hacia abajo, de los conceptos a los hechos, es la forma deductiva.

³ Ausubel, Novak y Hanesian “Psicología Educativa: Un punto de vista” Editorial Trillas 2da° edición México.

⁴ Teoría de la asimilación de AUSUBEL David 1990.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

En forma horizontal:

- **Aprendizaje coordinado.** Si los conceptos son de igual o parecido nivel de generalidad se relacionan, formando redes conceptuales.

La arquitectura del conocimiento sería esta forma de organizar los conocimientos en la mente del sujeto. La sociedad del conocimiento demanda contenidos sistémicos, sintéticos y globales organizados arquitectónicamente en redes conceptuales para generar mentes bien ordenadas. *“El aprendizaje en forma de arquitectura del conocimiento constituye un aprendizaje significativo y quedará grabado en la memoria a largo plazo”⁵* (NOVAK, 1998, pág. 90).

Principio de la integralidad de los aprendizajes

Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los estudiantes, cubrir todas sus múltiples dimensiones, esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia el respeto a las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes.

Principio del interés

Este principio toma en cuenta la **teoría del interés**, en lo que respecta al campo educativo, tomamos la siguiente afirmación⁶. El aprendizaje de los niños y adolescentes es provocado por objetos y estrategias que generan intereses artificiales, los cuales facilitan los procesos motivantes de su aprendizaje. En cambio, los intereses de los adultos están ligados íntimamente a necesidades económicas y sociales concretas e inmediatas. El adulto no requiere de factores artificiales para comprender sus necesidades de adquirir nuevos conocimientos o de mejorar los ya adquiridos.

El adulto que estudia, como afirma (SEAGER H.R, 1912 1913) lo hace en función de sus reales intereses, nacidos de los requerimientos económicos, sociales e individuales. La vocación por su especialidad es la motivación intrínseca que el adulto, presenta para satisfacer sus necesidades educativas, esta vocación los alienta durante todo el proceso formativo.

Principio de la experiencia

Este principio según la Andragogía sostiene que el adulto le da mucha importancia a la experiencia, considera que ésta le permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas, por eso se preocupa por enriquecerla y perfeccionarla; a diferencia del niño o del adolescente a quienes durante el proceso enseñanza-aprendizaje, tenemos que proporcionarle oportunidades para que desarrolle experiencias a fin de crearle habilidades, hábitos y capacidades para su vida futura. El adulto, decide qué y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender; posee

⁵ NOVAK, Joseph Donald – destacado investigador y educador estadounidense.

⁶ American Economic Review, diciembre de 1912, H. R. Seager (crítica), “The Impatience Theory of Interest”, septiembre de 1913, Irving Fisher (respuesta).

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

cuatro características importantes para el aprendizaje: la motivación, la perspectiva personal de lo que va aprender, la experiencia y la disponibilidad de aprender; *el adulto persigue en su proceso educativo el utilitarismo rápido y efectivo*; estudiar para él significa buscar experiencias nuevas que le permita darle una nueva condición y función en su vida social y laboral.

Por otro lado, los **lineamientos** sobre los que se conducen los procesos de enseñanza aprendizaje en el IES son:

- **El Aprender a Aprender**, que se orienta hacia el desarrollo de la originalidad, la creatividad, la capacidad crítica, el aprendizaje por procesos y la formación permanente.
- **El Aprender a Hacer**, en el cual se involucra ciencia, tecnología y técnica, en función de un adecuado desempeño en el mundo de la producción
- **El Aprender a Ser**, que se orienta al desarrollo de actitudes acordes con la dignidad de la persona y con su proyección solidaria hacia los demás y hacia el mundo.

3.5.- Estratégica Metodológica

a. Método de enseñanza

Procedimientos o recursos utilizados por el docente para promover aprendizajes significativos en los estudiantes. El método es quien da sentido de unidad a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje.

Las metodologías más innovadoras en la educación superior enfatizan el autoaprendizaje, el trabajo guiado, la conexión entre teoría y práctica, el acercamiento a la realidad laboral y el aprendizaje cooperativo, utilizando métodos y técnicas como trabajo por proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, contrato de aprendizaje, portafolios, seminarios, etc., y el uso de estrategias como orientar a los estudiantes hacia aspectos relevantes de la información; mejorar los procesos de codificación de la información; organizar la información, y promover un enlace entre la nueva información con los esquemas de pensamiento previamente formados. (Díaz Barriga Arceo y Hernández ,2002).

Algunas metodologías que utilizar en el proceso enseñanza aprendizaje en el IES serán:

- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje basado en retos
- Demostración – re-demostración.
- Discusión guiada
- Estructuras textuales.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

- Mapas conceptuales y redes semánticas.
- Trabajo autónomo

b. Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

Conjunto de estrategias organizadas por el docente a través de los cuales pretende cumplir su objetivo. Las técnicas de enseñanza de aprendizaje matizan la práctica docente ya que se encuentra en constante relación con las características personales y habilidades profesionales del docente, sin dejar de lado otros elementos como las características del grupo, las condiciones físicas del aula, el contenido a trabajar y el tiempo; el conjunto de actividades que el maestro estructura para que el alumno construya el conocimiento, lo transforme, lo problemático y lo evalúe; además de participar junto con el alumno en la recuperación de su propio proceso. De este modo las técnicas didácticas ocupan un lugar medular en el proceso de enseñanza-aprendizaje, son las actividades que el docente planea y realiza para facilitar la construcción del conocimiento.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

- Lectura comentada
- Debate dirigido
- Lluvia de ideas
- Dramatización
- Técnica expositiva
- Método de caso
- Experiencia estructurada
- Resolución de problemas
- Autoaprendizaje
- Retroalimentación

c. Estrategia

Las estrategias de enseñanza son procedimientos utilizados de manera intencionada y flexible por el docente para ser posible el aprendizaje del estudiante; incluyen operaciones físicas y mentales para facilitar la confrontación del sujeto que aprende con el objeto de conocimiento. Al emplearlas los docentes buscan promover en los estudiantes un aprendizaje significativo, dejando de lado la simple memorización y favoreciendo el análisis; la reflexión, la colaboración, así como una participación activa en el proceso.

Entre las características de la estrategia que los docentes del IES aplicarán son:

- Conjunto de procedimientos dirigidos a un aprendizaje determinado
- Es consciente e intencional
- Requiere planificación y control
- Selecciona recursos y técnicas.

Entre las estrategias que se aplicaran en el proceso enseñanza aprendizaje son:

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

- Objetivo
- Resumen
- Organizador previo
- Visualización de videos
- Ilustraciones
- Analogías
- Discusión guiada
- Aula invertida
- Preguntas intercaladas
- Pistas tipográficas
- Mapas conceptuales
- Redes semánticas
- Estructuras textuales

En ese sentido, dichos lineamientos teóricos, principios pedagógicos y estrategias descritas son los que orientarán la práctica pedagógica del docente durante el proceso formativo en el IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”.

3.6.- Modelo formativo

El modelo formativo considera al estudiante como el centro del proceso formativo, y como tal un sujeto activo en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo de su capacidad de transformar los conocimientos y habilidades en desempeños disciplinares y profesionales.

El IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”, de acuerdo con lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, **el centrado en la institución educativa**, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT.
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

3.7.- Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido” **es presencial y con horario establecido**, lo cual implica proporcionar un espacio físico para que los estudiantes reciban su formación académica de manera sistemática lo cual requiere que las instalaciones cubran las características que la autoridad educativa señala; de igual manera se cuenta con las empresas y/o instituciones públicas o privadas, para las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

3.8.- Características de los programas de estudio.

Los dos (02) programas de estudio del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido” están basados en competencias técnicas o específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo y se encuentra organizado curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

Respecto a los programas de estudios, deben desarrollar las unidades de competencia, sus indicadores de logro entre otros contenidos establecidos por el MINEDU, con la finalidad de cumplir las exigencias de desempeño del mercado laboral y de la sociedad. Para ello, se han elaborado teniendo como referente directo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, en el cual se encuentran las competencias específicas vinculadas a la actividad económica principal, de acuerdo a la dinámica del sector productivo.

3.9.- Componentes curriculares

El plan de estudios de los programas de estudios organiza el desarrollo curricular en períodos académicos y consigna los créditos, número de horas y los pre-requisitos para su ejecución; también comprende los componentes curriculares: Competencias técnicas o específicas, Competencias para la empleabilidad y las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT).

Cabe señalar que las EFSRT de los programas de estudio que oferta la institución se realizan en centros laborales y en los laboratorios y talleres del IES, puesto que la naturaleza de cada programa de estudios es totalmente diferente.

3.10.- Nivel formativo

Los dos (02) programas de estudios que oferta la institución educativa, son de nivel formativo Profesional Técnico, teniendo las siguientes características:

PROGRAMA DE ESTUDIOS	COMPONENTES CURRICULARES						TOTAL CRÉDITOS	TOTAL HORAS		
	Competencias técnicas específicas		Competencias para la Empleabilidad		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)					
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas				
P01 Enfermería Técnica	99	2320	23	560	12	384	134	3264		
P02 Producción Agropecuaria	92	2240	22	528	15	480	129	3248		

3.11.- Sistema de Evaluación

En el IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”, el sistema de evaluación se sustenta en las disposiciones establecidas en los LAG, como:

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

- La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación con las competencias que debe lograr. La evaluación está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa. Se debe entender a la evaluación como un proceso en que el estudiante aprende para luego demostrarlo, por medio de actividades o situaciones contextualizadas en las que ponga en evidencia sus aprendizajes para posteriormente, calificarlos.
- El IESP debe implementar mecanismos académicos que ayuden a los estudiantes de manera progresiva alcanzar el nivel de logro.
- Los docentes informan a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecen las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en la unidad didáctica.
- Las unidades didácticas, que corresponden a un módulo que no han sido aprobadas al final del período académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes períodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante.
- Los estudiantes que desaprobaron alguna unidad didáctica deberán matricularse en el siguiente período académico en las unidades didácticas que no se consideran como pre-requisito en el período académico anterior.
- Para el IESP, se considera aprobado el módulo formativo, siempre y cuando hayan aprobado todas las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- La evaluación extraordinaria se dará cuando el estudiante tenga pendiente una (1) o dos (2) unidades didácticas para culminar un plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres (3) años. La evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.
- El sistema de calificación emplea una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas.
- El proceso de evaluación se establece en el Reglamento Interno y en el MPA, de conformidad con lo establecido en los LAG y es informado a los estudiantes antes del inicio de las clases.
- La forma de evaluación deberá ser informada al estudiante de manera explícita, ordenada y clara. Para ello, se podrán utilizar recursos como videos explicativos

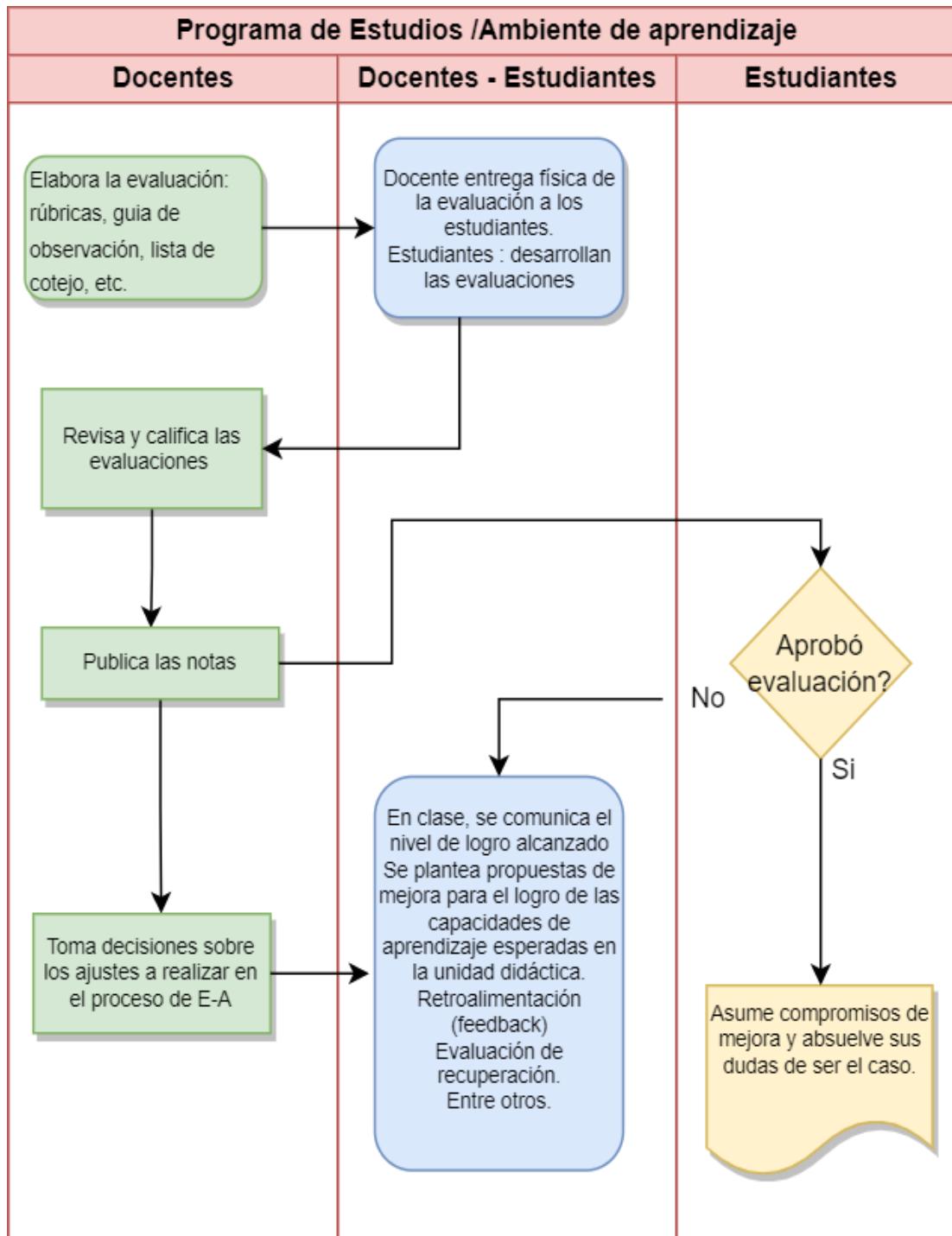
**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

de lo que se quiere evaluar, documentos orientadores, entre otros, generando espacio para el diálogo de tal manera que el estudiante pueda trabajar de manera autónoma.

- La evaluación se realizará en base a indicadores de logro que estimen oportunamente el dominio de los saberes. La evaluación ayudará al estudiante a poner en juego sus habilidades, capacidades, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejore sus procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Para evaluar los aprendizajes, se deberá elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta el tipo de saberes a evaluar, como rúbricas, guías de observación, lista de cotejo entre otros.
- Para evaluar productos y desempeños; es decir, competencias, se utilizará como instrumento de evaluación la rúbrica.
- El feedback se realiza de manera oportuna como parte del proceso de evaluación y proporciona al estudiante información relevante sobre lo que ha hecho bien, qué no, qué debe mejorar y cómo debe hacerlo, favoreciendo a la regulación del aprendizaje y de la evaluación misma.
- Desde el enfoque por competencias se considerarán: proyectos, trabajos colaborativos, participación en foros de debate, preguntas durante el desarrollo de las clases, resolución de casos prácticos, informes, entre otros.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

EVALUACION DE APRENDIZAJES



CAPITULO IV: PROPUESTA DE GESTIÓN

El Instituto de Educación Superior Público "Néstor Samuel Martos Garrido" concibe a la gestión como un conjunto de acciones a realizar (planeamiento, organización, dirección, control y evaluación) necesarias para la conducción del proceso educativo. Se tiene las siguientes dimensiones:

4.1.- Dimensiones de la Gestión Educativa

Institucional: Esta dimensión (CASASSUS, 1999) identifica las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, ofreciendo el marco para la sistematización y el análisis de su estructura, que le permita a la institución desarrollarse y desenvolverse de manera autónoma, competente y flexible, que le permita realizar adaptaciones y transformaciones ante las exigencias y cambios del contexto social y mercado laboral.

Cuenta con un estilo de funcionamiento. La estructura informal la conforman: formas de relacionarse en las prácticas cotidianas, ritos, ceremonias y protocolos, organigrama, responsabilidades de los diferentes actores, formas de relacionarse. La estructura formal la conforman: Las actividades institucionales orientadas por la visión y misión, las políticas institucionales.

Administrativa: Es de suma importancia para la gestión, pues si funciona de manera eficiente evitamos contratiempos y altibajos en otras dimensiones de la gestión institucional. Por lo que se debe tener un manejo estratégico de:

- Recursos económicos: elaboración de presupuestos y todo el manejo contable- financiero.
- Recursos materiales: mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
- Organización de la información y aspectos documentarios de la institución.
- Recursos humanos: administración del personal, desde el punto de vista laboral, asignación de funciones y evaluación de su desempeño.
- Procesos técnicos de: tiempo, seguridad e higiene y control de la información.
- Cumplimiento de la normatividad y supervisión de las funciones administrativas.

Pedagógica: Esta dimensión está centrada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la relación entre docente y alumno. Mayormente lo que se busca en esta dimensión es fomentar relaciones con un fuerte componente humanista, así como que el aprendizaje tenga como centro al estudiante. Se considera las actividades relacionadas con la labor docente:

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

- Planificación y ejecución de actividades en aula, tópicos, laboratorio, campo y empresa.
- Incluye el enfoque del proceso enseñanza aprendizaje, la diversificación curricular, las programaciones sistematizadas, las estrategias metodológicas, la evaluación de los aprendizajes, la utilización de materiales y recursos didácticos.
- Las relaciones con los estudiantes, la actualización y especialización docente, entre otras.

Comunitaria: El Instituto no se trata de sólo aprendizaje para el desarrollo intelectual y cognitivo, el instituto también considera los aprendizajes para la resolución de problemas y conflictos, el manejo de las relaciones con los otros y uno mismo. Es por eso que la dimensión comunitaria de la gestión institucional debe contemplar las relaciones instituto con el entorno social e interinstitucional, es decir con las organizaciones civiles, eclesiásticas, municipalidades, gobierno regional, empresas y otras organizaciones. Estas relaciones deben favorecer el objetivo de formar alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa, la realización de EFSRT e inserción laboral de nuestros egresados.

4.2.- La gestión del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”

Se regirá por los siguientes principios:

- Gestión centrada en los estudiantes.
- Determinación clara de los perfiles de puestos.
- Claridad en definición de los canales de participación.
- Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización.
- Comunicación transparente
- Control y evaluación eficaces y oportunos.

4.3.- Proceso de Admisión

ADMISSION DE ESTUDIANTES						
Programa de Estudios	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
P01 Enfermería Técnica	35	35	35	35	35	35
P02 Producción Agropecuaria	30	30	30	30	30	30
TOTAL, DE ESTUDIANTES POR AÑO	65	65	65	65	65	65

Notas: i. Se realizará una admisión por año;
ii. Todos los programas de estudio se dictan en el turno de la mañana.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

4.4.- Clima Organizacional

Es el ambiente generado en la institución a partir de las vivencias cotidianas entre los miembros. En ese sentido, el IES “Néstor Samuel Martos Garrido” asume el reto de generar, mejorar y fortalecer el clima institucional, en donde se prioriza:

- Crear una atmósfera de solidaridad a través de trabajos en equipos e información oportuna, a través de políticas de delegación de funciones y responsabilidades.
- Brindar condiciones para una mejor relación, respetando las opiniones de cada integrante de la comunidad educativa de la Institución educativa.
- Fortalecer nuestro desempeño laboral, mediante un trato directo, dándole mayor énfasis al aprendizaje de los educandos para obtener una educación de calidad.
- Solucionar los problemas y conflictos a través del trato directo y el diálogo permanente entre ambos niveles.
- Cultivar el espíritu de tolerancia con sentido democrático, disciplinario, responsable y eficaz comprometiéndonos con una escala de valores entre los miembros de la comunidad educativa.

4.5.- Imagen Institucional

El IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido” concibe su política de imagen institucional como la posibilidad de vinculación con la comunidad educativa y la sociedad. En ese sentido, cuenta con mecanismos de vinculación, fomentando acciones que permitan la comunicación fluida entre los estamentos institucionales y el contexto social, a fin de mantener informados a los estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos, directivos, egresados, padres de familia, empresarios, autoridades civiles y demás entes sociales, de las diferentes actividades que se realiza, esto contribuye también a darle transparencia a la gestión institucional. Esta comunicación es presencial, por los medios digitales oficiales del IES.

4.6.- Principios de la gestión

Entre los principios de gestión, que el IES adopta son:

a) Gestión centrada en los estudiantes

La educación de los estudiantes es la razón de ser el principio y último objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr este objetivo institucional. La organización, las reglas, los procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas no deben contradecir los fines y objetivos establecidos en su proyecto educativo institucional.

Permite garantizar la unidad de acción de la organización, en la cual la dirección ejerce funciones, como tal: dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.

b) Determinación clara de los perfiles de puestos

Esto significa determinar las funciones y responsabilidades que le corresponde a cada miembro de la comunidad educativa.

**I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030**

c) Claridad en definición de canales de participación

Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se deben establecer sistemas bien definidos. Cada miembro debe conocer las formas, los momentos de su participación y la contribución coherente que esta debe tener con los objetivos institucionales. Saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.

d) Ubicación del personal de acuerdo con su competencia y/o especialización

Se refiere a la necesidad de tomar en cuenta las habilidades y competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización.

e) Comunicación transparente

Todas las acciones que se realicen a nivel de la institución deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos de comunicación; esto contribuirá a tener un clima favorable de relaciones, evitando sospechas, malentendidos y acusaciones innecesarias.

f) Control y evaluación eficaces y oportunos

Para un mejoramiento continuo el control debe proporcionar información que orienta de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección que tomen las tareas en función de los objetivos institucionales.

4.7.- Procesos de gestión

Es el proceso integral y dinámico hacia el logro de los objetivos institucionales de los aspectos organizativos, administrativos y financieros que permitan concretizar la propuesta pedagógica señalados en los LAG basados en el enfoque por competencias con estructura modular; este modelo de gestión deberá responder a la realidad, necesidad, expectativas y recursos de la institución.

4.8.- Instrumentos de Gestión

Considerado como herramientas de mejora continua necesarias para el funcionamiento y/o operatividad, toda vez que regulan diversos aspectos de la gestión institucional y académica en función a las necesidades de la comunidad educativa.

Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Es un instrumento de gestión estratégica que presenta la visión y misión de la institución IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”, establece y prioriza los objetivos estratégicos, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión, articula el planeamiento institucional con las necesidades del contexto territorial en materia de formación docente y el marco estratégico del sector educativo. Para su elaboración se debe definir las características formativas y lineamientos pedagógicos según la modalidad del servicio educativo que se desarrolla.

Plan Anual de Trabajo (PAT)

Es un instrumento de gestión que se desprende del PEI y que concreta cada año la gestión de IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”. Este instrumento se elabora de forma participativa en la comunidad educativa y define las actividades que

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

responden a las líneas estratégicas establecidas en el PEI, para lograr los resultados esperados, así como la previsión de los recursos necesarios para su implementación y cumplimiento.

Reglamento Interno (RI)

Es un instrumento de gestión organizacional que regula la organización y funcionamiento de IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”. Establece las funciones, perfiles, derechos y obligaciones, así como los estímulos y reconocimientos de estudiantes y egresados, directivos, docentes y personal administrativo que conforman la comunidad educativa. Del mismo modo, tipifica las faltas, infracciones y sanciones en concordancia con el marco normativo vigente y en consideración con los mecanismos de consulta y participación institucional. El RI se aprueba mediante resolución directoral.

Manual de Procedimientos Académicos (MPA)

Es un instrumento de gestión que detalla de forma secuencial y grafica los procesos académicos (admisión, matrícula, convalidación, traslado, entre otros) así como sus requisitos, plazos de atención, costos y formularios y/o formatos, entre otros del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”. Desarrolla los procesos de nivel 1, 2 y otros niveles de acuerdo a la complejidad de estos. Contiene diagramas de bloques de procesos, fichas técnicas de procesos, fichas técnicas de indicadores de desempeño, flujoogramas y procedimientos. El MPA, es aprobado mediante resolución directoral.

Manual de Perfiles de Puestos (MPP)

Es un documento de gestión que describe de manera estructurada todos los perfiles de puestos del IES Público “Néstor Samuel Martos Garrido”, desarrollados a partir del reglamento interno (RI).

Es la información estructurada respecto de la ubicación de un puesto dentro de la estructura orgánica, misión, funciones, así como también los requisitos y exigencias que demanda para que una persona pueda conducirse y desempeñarse adecuadamente en un puesto.

4.9.- Recursos económicos y financiamiento

Los recursos institucionales son:

Recursos humanos: Está constituido por el personal directivo, jerárquico, administrativo, docentes y estudiantes de los programas de estudios de enfermería técnica y producción agropecuaria.

Recursos materiales: Está constituido por la infraestructura física moderna, ambientes (aulas pedagógicas, tópicos, fisioterapia y rehabilitación, nutrición y dietas, adulto mayor, crecimiento y desarrollo, estimulación temprana, Psicoprofilaxis, auditorio, biblioteca, sala de cómputo y laboratorio), equipos, mobiliario y otros bienes del IES.

Recursos económicos y financieros: De acuerdo con lo señalado en el documento sobre disponibilidad presupuestal establecida por el IES (pago por inscripción para el examen de admisión, matriculas, exámenes, entre otros)

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

4.10.- Estructura Orgánica

Órgano / Unidad Orgánica	Cargo	Nº de Plazas
Dirección General (2)	1.1. Director General	1
	1.1.1. Secretaria	1
Unidad Académica (14)	3.1. Jefe de Unidad Académica	1
	3.1.1.1. Coordinador Académico de Producción Agropecuaria	1
	3.1.1.2. Coordinador Académico de Enfermería Técnica	1
	3.1.2.2. Docentes	11
	Secretario Académico	1
Unidad de Formación Continua	5.1. Jefe de Unidad de Formación Continua ⁷	Por funciones
Unidad de Bienestar y Empleabilidad	6.1. Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad ⁸	Por funciones
	6.1.1. Responsable del Servicio de Bienestar (Consejería) ⁹	Por funciones
	6.1.2. Responsable del Servicio Psicopedagógico ¹⁰	Por funciones
	6.1.3. Responsables del Servicio de Empleabilidad ¹¹	Por funciones
	6.1.4. Responsable del Servicio Médico (Tópico) ¹²	Por funciones
Área de Administración (5)	7.1. Jefe del Área de Administración ¹³	Por funciones
	7.1.2. Tesorero (Técnico Administrativo)	1
	7.1.3. Responsable del Tópico (Técnico Administrativo)	1
	7.1.4. Responsables del servicio de Seguridad y Vigilancia (trabajador de servicios)	2
	7.1.5. Responsable de limpieza y Mantenimiento (trabajador de servicio)	1
Área de Calidad	8.1. Jefe del Área de Calidad ¹⁴	Por funciones
22	Total	22

⁷ Sera asumida por un docente regular de competencias específicas del programa de estudio de Producción Agropecuaria

⁸ Ejercerá la labor un docente del Programa de Estudios de Enfermería Técnica.

⁹ Un docente de tiempo completo del programa educativo de Enfermería Técnica asumirá por encargo el servicio de consejería.

¹⁰ Sera por asumida por un docente regular de competencias específicas del programa de estudios de producción Agropecuaria

¹¹ Sera asumida por labor un docente del Programa de Estudios de Enfermería Técnica.

¹² Será asumido por un técnico administrativo, con el perfil que requiere.

¹³ Será asumida por un docente estable del programa de estudios de Producción Agropecuaria.

¹⁴ Sera asumida por un docente regular de competencias específicas del programa de estudio de enfermería técnica.

I.E.S. PÚBLICO “NÉSTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO” – HUANCABAMBA
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL- 2025-2030

Organigrama del IES “NESTOR SAMUEL MARTOS GARRIDO”

